



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
11/05/2022



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

BANDO:

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (Albacete), por medio del presente hace saber que:

Por medio de Resolución de Alcaldía nº 87/2.022, de 11 de mayo se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el contrato de **arrendamiento de bar de la piscina** municipal de Liétor para la temporada 2.022.

Quienes estén interesados en participar en el referido procedimiento disponen de **plazo** para presentar ofertas hasta las **14.00 horas del día 30 de mayo de 2.022** (lunes), pudiendo obtener copia de citado pliego en las oficinas del Ayuntamiento.

En Liétor, a 11 de mayo de 2022
EL ALCALDE

Fdo: Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA Z4AP ZARP KTVA FTL3

BANDO LICITACION ARRENDAMIENTO BAR PISCINA 2022 - SEFYCU 3754181

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1